# Políticas Públicas para el Desarrollo Regional Sostenible en Tabasco: Conservación de Ecosistemas y Gestión De Recursos Hídricos

Brandon Giovanni Jiménez Gaspar<sup>1</sup> Joshua Lara Alamilla<sup>2</sup>

#### Resumen

El panorama de las políticas públicas relacionadas con la temática ambiental en México se caracteriza por una marcada ambigüedad. Esto advierte que existe una falta de claridad y definición en cuanto a la importancia que se asigna a este ámbito. La región de Tabasco no es una excepción, ya que enfrenta una problemática ambiental que ha superado las capacidades de respuesta, especialmente en lo que respecta a la contaminación de los recursos hídricos, que se destaca como uno de los factores más agravantes. Además, se observa una carencia notoria de mecanismos transparentes y de aplicación efectiva de las leyes ambientales, lo cual agrava aún más la situación. El **objetivo** del presente trabajo es abogar por la implementación de políticas públicas enfocadas en la protección y conservación del medio ambiente, con especial énfasis en los ecosistemas y recursos hídricos presentes en la región. La **metodología** utilizada es un enfoque cualitativo que permite analizar la disposición de los recursos hídricos del Estado; se destacan los problemas y desafíos que enfrentaron los proyectos regionales anteriores para identificar las deficiencias en la planificación, implementación y seguimiento de políticas públicas ambientales; asimismo, se examinan y definen los elementos de una política pública ambiental exitosa. Para finalmente exhibir una propuesta de política pública en busca de promover un desarrollo sostenible y equitativo mediante la protección y conservación de los recursos hídricos y la biodiversidad.

Conceptos clave: 1. Política Ambiental, 2. Tabasco, 3. Recursos Hídricos

#### Introducción

La atención ecológica se alinea perfectamente con la visión de los gobiernos de una sociedad moderna y con visión de futuro, que promueve un medio ambiente saludable y una economía modernizada. La culminación de lo previamente indicado resulta en el concepto de desarrollo sostenible que se preocupa por lograr el crecimiento económico, materializado en mayores niveles de vida, al mismo tiempo que protege y, cuando es posible, mejora el medio ambiente, no solo por sí mismo, sino porque un entorno dañado tarde o temprano frenará el crecimiento económico y disminuirá la calidad de vida (MUNTON and COLLINS, 1998). Bajo esta premisa, equilibrar el progreso económico con la protección y conservación del medio ambiente, es una labor preeminente en la persecución del desarrollo sostenible.

Desde esta óptica el diseño y aplicación de políticas públicas debe perseguir y priorizar la creación de reglamentos particulares, directrices prácticas y cláusulas específicas

<sup>1</sup> Estudiante de Licenciatura en Economía, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, brandonxd540@gmail.com

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Estudiante de Licenciatura en Economía, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, joshua62201054@gmail.com

en los protocolos operativos que incorporen iniciativas sustentables en programas de crecimiento regional (PNUD, 2015).

En el caso de la región de Tabasco, se caracteriza por su vasta historia y la presencia de una variada gama de recursos naturales que han jugado un papel determinante en su desarrollo económico y social. Entre estos recursos, se encuentran los cuerpos de agua, que desde hace siglos han sido utilizados para actividades tales como la pesca y la agricultura. No obstante, el uso inadecuado de estos recursos ha acarreado graves impactos ambientales y económicos.

En este contexto, la implementación de políticas públicas se ha erigido como un factor prioritario en la recuperación y uso sostenible de los cuerpos lagunares en Tabasco. La política ambiental ha sido una herramienta fundamental para regular el uso de los recursos naturales, prevenir la contaminación y fomentar la conservación.

El presente trabajo emprenderá una evaluación de la función de la política ambiental en la recuperación y el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en Tabasco. Además de examinar las posibles consecuencias de estas políticas en el desarrollo de la región. Es importante destacar que la implementación de políticas públicas efectivas puede tener un impacto positivo a largo plazo en términos ambientales, económicos y sociales para la región. No obstante, es crucial llevar a cabo una evaluación crítica del impacto real de estas políticas, con el fin de determinar su eficacia en la gestión de los recursos naturales en la región.

## 1.- La política ambiental es responsabilidad del Estado

El Estado tiene una responsabilidad fundamental en la formulación y ejecución de políticas públicas ambientales en Tabasco, puesto que, en la ley de protección ambiental del estado de Tabasco se pone de manifiesto que:

"La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece como garantía individual que toda persona tiene derecho a un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar, determinando así la obligación del Estado y de los poderes que lo conforman, de crear los mecanismos e instrumentos jurídicos que conduzcan a dicha garantía" (Gobierno de Tabasco, 2015: párr. 5).

Considerando lo expuesto antes, se destaca claramente que corresponde al Estado la responsabilidad primordial de concebir e implementar políticas públicas ambientales eficaces, destinadas a preservar los recursos naturales de la región de Tabasco. Esto implica la adopción de un enfoque integral que considere la conservación de los ecosistemas, la protección de la biodiversidad, la gestión adecuada de los recursos hídricos y la promoción de prácticas sustentables en los sectores agrícola, industrial y energético.

Se admite que las políticas públicas representan cuestiones de suma prioridad para el bienestar de la sociedad en general, y, por consiguiente, resulta imperativo que el gobierno asuma el papel de asegurar su efectiva implementación y cumplimiento.

Un elemento adicional que fundamenta la intervención estatal en asuntos ambientales es la magnitud global de numerosos problemas. La contaminación trasciende fronteras y el fenómeno del cambio climático impacta de manera indiscriminada en todas las naciones. En esta perspectiva, corresponde al Estado asumir la responsabilidad de participar activamente en la prevención y solución de estos desafíos ambientales a nivel global. Asimismo, la regulación estatal es necesaria para prevenir la explotación negligente de los recursos naturales por parte de entidades comerciales o individuos que solo actúan con perspectivas de lucro inmediato, sin contemplar las repercusiones medioambientales.

Mediante la planificación y la correcta formulación de políticas públicas, es factible promover un crecimiento sostenible que armonice las demandas económicas con la preservación del entorno ecológico (ILPES - CEPAL, 2000).

### 2.- Disposición de los recursos hídricos en Tabasco

Tabasco destaca como el estado con la red hidrológica más húmeda de todo el país, debido a que cuenta con una notable cantidad de agua dulce, que representa alrededor del 35% del volumen total disponible en todo el país. La significativa relevancia hidrológica de la entidad se deriva de la presencia de los ríos Usumacinta y Grijalva, que forman la cuenca más grande de América del Norte y Central. Este sistema hidrológico descarga una asombrosa cantidad de agua, aproximadamente 5,250 metros cúbicos por segundo (COPLADET, 2019). Tales características son fundamentales para comprender la importancia de la región en términos de recursos hídricos.

La red hidrológica de Tabasco es increíblemente compleja y muestra la influencia de ríos acaudalados que tienen un impacto significativo en el drenaje del 30% de las aguas superficiales del país. En las regiones costeras y las llanuras húmedas, este sistema de agua juega un papel fundamental en la formación de vastas áreas inundadas que persisten durante la mayor parte del año. Estas áreas dan lugar a la creación de múltiples lagunas, las cuales están rodeadas de diversa flora acuática, tales como manglares, bosques, palmeras, y arbustos. Como resultado, estos hábitats fomentan una biodiversidad única (La biodiversidad en Tabasco estudio de estado, 2019).

En la escala nacional, Tabasco se encuentra como la tercera entidad federativa con más agua renovable al año (Gráfico 1). Desafortunadamente, la inmensidad de recursos hídricos en el estado contrasta con su escaso aprovechamiento, puesto que el volumen concesionado de agua en Tabasco asciende a 5,341 hm³ (CONAGUA, 2019), situándolo en el vigésimo primer lugar entre las 31 entidades federativas del país en términos de concesiones hídricas. Esta situación indudablemente plantea una problemática y resalta una posición poco satisfactoria para el estado en cuanto al adecuado manejo y utilización de este recurso vital.

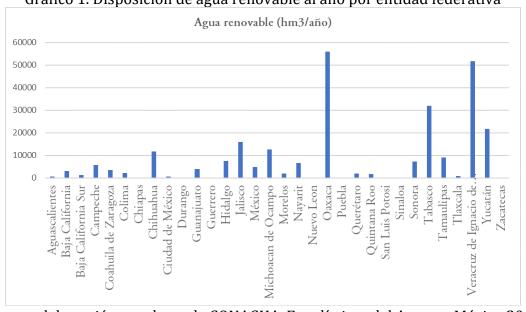


Gráfico 1. Disposición de agua renovable al año por entidad federativa

Fuente: elaboración con datos de CONAGUA. Estadísticas del Agua en México 2019.

Es importante destacar que la demanda más apremiante proviene del sector agrícola, seguido de cerca por el abastecimiento público-urbano y finalmente por la industria autoabastecida (Gráfico 2). Garantizar un acceso equitativo y sostenible a estos recursos es fundamental para el desarrollo armonioso de los sectores agrícola, público-urbano, industrial y otros que dependen del agua.



Gráfico 2. Usos del agua por sectores al año en Tabasco

Fuente: elaboración con datos de CONAGUA. Estadísticas del Agua en México 2019.

Lamentablemente, la región de Tabasco enfrenta una significativa problemática relacionada con la contaminación y degradación medioambiental, la cual tiene un impacto negativo en su capacidad productiva y amenaza la estabilidad y conservación de los ecosistemas locales (Paz Reyes, Jiménez Tecillo y Sánchez Cruz, 2018). Este problema se atribuye, en gran medida, a la disposición caótica de residuos generados por la industria y los ciudadanos. Asimismo, la falta de tratamiento de aguas residuales provenientes de áreas urbanas, agrícolas e industriales, tanto locales como de regiones cercanas han llevado a un incremento de los niveles de contaminación (Pérez, 2019).

El uso de los recursos hídricos en Tabasco demanda una atención prioritaria. Los datos presentados evidencian una distribución desigual y una asignación de recursos que plantea interrogantes. La alta contaminación y el deterioro ambiental requieren respuestas rápidas y efectivas. Es necesario adoptar una postura comprometida con el cuidado y la protección del entorno natural, replantear las prácticas actuales, establecer medidas de control y mitigación, y promover una gestión ambiental adecuada para abordar esta problemática alarmante. El futuro de la región y el bienestar de las generaciones futuras dependen de acciones concretas y sostenibles en la preservación de los recursos naturales y la conservación de los ecosistemas.

### 3.- Historia de las políticas fallidas de desarrollo regional y su huella ambiental

### 3.1.- La comisión del Grijalva

El 29 de agosto de 1951 marcó el nacimiento de la Comisión del Río Grijalva, una entidad que dependía de la Secretaría de Recursos Hidráulicos en ese momento. Su principal objetivo era llevar a cabo la construcción de presas de control, encauzamientos y drenajes que permitieran el aprovechamiento del agua para el riego agrícola. Además, se planteaba la creación de un mercado emergente de energía a través de la instalación de presas y plantas hidroeléctricas (Comisión del Rio Grijalva, 1951).

Una vez iniciado el proyecto del Plan Chontalpa y completada la construcción de la Presa Nezahualcóyotl, la Comisión del Grijalva se enfocó en atraer a los habitantes dispersos en la región de La Chontalpa hacia los nuevos centros de población creados. Se enviaron promotores a las comunidades remotas para fomentar la migración y se impulsó la autoconstrucción de viviendas en los nuevos lotes. Sin embargo, el programa se enfrentó a desafíos, ya que muchos habitantes abandonaban las casas a medio construir, generando deserciones masivas.

La escasa participación ciudadana y la ausencia de medidas efectivas para prevenir la contaminación y garantizar un uso sostenible del agua llevaron a una situación de deterioro ambiental. La contaminación de los cuerpos de agua; la sobreexplotación de los recursos hídricos, y la falta de acceso equitativo al agua potable son ejemplos claros de la incompetencia del Estado para proteger y gestionar adecuadamente esta importante fuente de vida y desarrollo.

### 3.2.- Plan Chontalpa

El Plan Chontalpa fue una iniciativa de desarrollo regional llevada a cabo precisamente en la región de La Chontalpa, situada en el estado de Tabasco, México, durante la segunda mitad del siglo XX. Su propósito primordial consistía en impulsar el crecimiento económico y el

bienestar social de la zona, principalmente mediante la modernización de la agricultura y la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes (Aguilar, L, 1977).

Desde una perspectiva social, se llevaron a cabo diversas acciones tales como la construcción de viviendas para los residentes locales; la edificación de escuelas; centros de salud; sistemas de agua potable; alcantarillado y electrificación. Asimismo, se promovió la migración de la población dispersa hacia los nuevos centros de población creados en el marco del plan.

A pesar de los esfuerzos realizados, el Plan Chontalpa experimentó un fracaso que puede atribuirse a múltiples factores específicos. En primer lugar, la falta de una estructuración adecuada y sostenible se estableció como un problema fundamental. Aunque se enfocaron recursos en la modernización agrícola y la infraestructura; aspectos cruciales tales como la protección del medio ambiente, la diversificación económica, y la equidad en el desarrollo social fueron descuidados.

Específicamente se observó un desmonte indiscriminado de grandes extensiones de selva, lo que resultó en la pérdida de biodiversidad y la degradación del ecosistema. Asimismo, la falta de una proyección a largo plazo y de una evaluación adecuada de los impactos ambientales y sociales, generó migraciones forzadas de comunidades campesinas y un desequilibrio en la distribución de recursos. Esta situación contribuyó a la desigualdad al excluir a pequeños agricultores y comunidades rurales para obtener beneficios del plan, perpetuando las brechas socioeconómicas preexistentes en la región.

### 3.3.- Plan Balancán Tenosique

El Plan Balancán-Tenosique, a pesar de sus ambiciosos objetivos para mejorar la economía estatal y las condiciones de vida de las comunidades rurales de Tabasco, ha sido considerado un fracaso debido a múltiples dificultades que afectaron su implementación y resultados esperados (Vautravers Tosca, G., y Ochoa Rivera, A. M, 2009). La competencia desigual con la industria petrolera en la región desvió recursos financieros, inversiones y mano de obra hacia ese sector; por tal motivo se relegó el Plan, limitando así el desarrollo de las actividades agropecuarias previstas.

La deficiente planificación del proyecto fue otra razón crucial para su fracaso. La falta de análisis y evaluación exhaustiva de las condiciones locales llevó a la implementación de estrategias poco realistas y mal adaptadas a las necesidades y recursos de la región, lo que afectó su eficacia y sostenibilidad desde el principio.

Además, la falta de coordinación y cooperación entre las diferentes instituciones y actores involucrados generó superposiciones y duplicación de esfuerzos, sin un enfoque claro en los resultados deseados. Como resultado, se produjo una sobreexplotación de los recursos naturales, la contaminación del agua y la pérdida de tierras fértiles, lo que generó un deterioro generalizado del medio ambiente y un impacto negativo en la calidad de vida de las poblaciones afectadas.

### 4.- Elementos de una política ambiental exitosa

Con base en el análisis de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 1990), es factible conceptualizar que una política ambiental eficaz se caracteriza por su enfoque multisectorial y fundamentación científica, así como por el establecimiento de objetivos concretos. Asimismo, busca equilibrar los aspectos sociales, económicos y ambientales, adaptándose a perspectivas a corto, mediano y largo plazo mediante la elaboración de evaluaciones de impacto ambiental y el uso de instrumentos de política económica. Su enfoque también se centra en la prevención y reducción de los impactos negativos sobre el entorno, fomentando la utilización eficiente de los recursos naturales. Adicionalmente, la sensibilización y capacitación de las partes interesadas juegan un papel relevante en su implementación. Estos componentes esenciales se erigen como pilares fundamentales para asegurar la salvaguardia y conservación del medio ambiente, a la par que promueven un desarrollo sostenible y equitativo.

Sin embargo, se contrasta esta visión de una política ambiental exitosa con la realidad de Tabasco, donde la mala política ambiental ha prevalecido durante décadas. La falta de consideración de los aspectos científicos y la planificación estratégica han llevado a una gestión inadecuada de los recursos ambientales, especialmente en relación con el agua (Micheli, J., 2002).

Es urgente implementar transformaciones de gran envergadura en la política ambiental de Tabasco, dando prioridad a la salvaguarda y conservación del agua y los recursos naturales. Este cambio debe realizarse con base en un enfoque científico y estratégico, y fomentar la implicación comprometida de la ciudadanía y la capacitación, con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible y equitativo en la región. Únicamente mediante una política ambiental efectiva y responsable será posible revertir los impactos negativos y asegurar un porvenir sostenible para las próximas generaciones de Tabasco.

#### 5.- Propuesta de política publica

Con el propósito de fomentar un desarrollo sostenible y equitativo, además de asegurar la preservación y uso sustentable de los recursos hídricos para el beneficio de las generaciones actuales y venideras, y tomando en consideración la coherencia con los elementos previamente expuestos, se presenta una iniciativa con los objetivos que deben de considerarse en una propuesta de política pública.

Nombre de la política: Iniciativa para el manejo sostenible de los recursos hídricos y naturales en Tabasco.

#### Objetivos:

- 1. Promover un desarrollo sostenible que salvaguarde los recursos hídricos; preserve la biodiversidad y los ecosistemas; fomente la participación ciudadana; impulse una economía sostenible y fortalezca la educación y sensibilización ambiental.
- 2. Proteger y conservar los recursos hídricos: implementar un sistema integral de gestión del agua que incluya el tratamiento adecuado de aguas residuales; la promoción de

- prácticas sustentables de riego agrícola y el monitoreo constante de la calidad del agua en los cuerpos superficiales y subterráneos.
- 3. Preservar la biodiversidad y los ecosistemas: establecer áreas de conservación y restauración de los ecosistemas naturales, tales como manglares, selvas y humedales; promoviendo la reforestación; la protección de especies en peligro de extinción y la prevención de la deforestación.
- 4. Fomentar la participación ciudadana: promover la participación de la sociedad civil, comunidades locales, organizaciones no gubernamentales y sectores privados en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente, garantizando la transparencia y el acceso a información relevante.
- 5. Impulsar el desarrollo económico sostenible: promover la adopción de prácticas y tecnologías sustentables en los sectores agrícola, industrial y energético, incentivando la creación de empleos verdes y el desarrollo de energías limpias.
- 6. Fortalecer la educación y sensibilización ambiental: implementar programas educativos que promuevan la conciencia ambiental desde temprana edad, fomentando el conocimiento sobre la importancia de la conservación y el cuidado del medio ambiente.

### Estrategias:

- 1. Elaborar un Plan Maestro de Gestión del Agua: el plan deberá contemplar el manejo integral de los recursos hídricos, considerando aspectos de abastecimiento, saneamiento, conservación y prevención de inundaciones.
- 2. Creación de Áreas Naturales Protegidas: establecer reservas y parques nacionales que protejan los ecosistemas clave para la biodiversidad, promoviendo el turismo ecológico como una fuente de desarrollo económico sostenible.
- 3. Incentivos para la adopción de prácticas sustentables: implementar programas de apoyo y estímulos fiscales para aquellas empresas y agricultores que adopten prácticas amigables con el medio ambiente, como el uso eficiente de recursos y la reducción de emisiones contaminantes.
- 4. Creación de un Consejo Consultivo Ambiental: integrar un consejo multidisciplinario y representativo de la sociedad para asesorar en la toma de decisiones ambientales, asegurando la inclusión de diferentes perspectivas y conocimientos.
- 5. Campañas de sensibilización y educación ambiental: llevar a cabo campañas de comunicación que informen y eduquen a la población sobre la importancia de la conservación ambiental, incentivando prácticas responsables en el uso de recursos naturales.

#### Beneficios esperados:

- 1. Mejora de la calidad del agua.
- 2. Conservación de especies.

- 3. Desarrollo de empleos verdes.
- 4. Promoción de la investigación científica.
- 5. Incremento en el acceso a agua potable.
- 6. Atracción de inversiones sostenibles.
- 7. Resiliencia ante el cambio climático.

#### **Conclusiones**

La gestión ambiental en Tabasco ha sido durante mucho tiempo el tema de varios proyectos y políticas públicas, pero las fallas en la planificación, implementación y seguimiento de estos esfuerzos han resultado decepcionantes. El Plan Chontalpa y el Plan Balancán Tenosique y el manejo de la cuenca del río Grijalva han revelado deficiencias en la protección y conservación de los recursos naturales de la región. La sobreexplotación de los recursos, la falta de atención a los impactos ambientales y sociales y la falta de una planificación integral conducen a la degradación ambiental e impactos negativos en las comunidades.

En el presente ensayo, se ha enfatizado la relevancia trascendental de los recursos hídricos en la región de Tabasco, así como la imperante necesidad de optimizar su aprovechamiento. Tabasco ostenta una ubicación geográfica privilegiada; no obstante, ello no exime a la región de enfrentar diversas debilidades y desafíos que requieren ser superados. Sin embargo, es pertinente resaltar que las debilidades también pueden concebirse como oportunidades para el desarrollo y mejora.

En este sentido, la implementación de una gestión idónea, juntamente con la formulación de políticas públicas ambientales diseñadas considerando las características intrínsecas de la región, podrían propiciar un escenario propicio para el perfeccionamiento de las condiciones hidrológicas en la entidad. En consecuencia, dichas acciones representan una oportunidad valiosa para generar un impacto positivo en la administración sostenible de los recursos hídricos del estado.

La política ambiental de Tabasco debe enfocarse en lograr un equilibrio entre los aspectos sociales, económicos y ambientales para promover el desarrollo sustentable y salvaguardar el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Solamente a través de un enfoque responsable y comprometido que considere la ciencia, la planificación estratégica y la participación ciudadana mediante un compromiso conjunto y decidido se vislumbra factible revertir la degradación ambiental y edificar un porvenir más promisorio.

#### Referencias

**CEPAL, N.** (1990) 'Elementos para una política ambiental eficaz= Elements for an effective environmental policy'. Disponible en: https://hdl.handle.net/11362/18716.

**CONAGUA** (2019) 'Estadísticas del Agua en México 2019'. Disponible en: https://sina.conagua.gob.mx/publicaciones/EAM\_2019.pdf.

- COPLADET, G. de T. (2019) Programa Institucional de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento 2019-2024. Tabasco: COPLADET. Disponible en: https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion\_spf/20.%20Programa %20Institucional%20de%20la%20Comisión%20Estatal%20de%20Agua%20y%20 Saneamiento%202019-2024.pdf.
- **Diario Oficial de la Federación** (1951) 'ACUERDO que crea la Comisión del Río Grijalva, dependiente de la Secretaría de Recursos Hidráulicos', 29/08/1951. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota\_to\_imagen\_fs.php?codnota=4494864&fecha=29/08/1951&cod\_diario=191016.
- **Fuentes Aguilar, L.** (1977) 'El Estado como organizador del espacio: El plan Chontalpa, un ejemplo', Invest. Geog, pp. 67–82. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S0188-46111977000100005&lng=es&nrm=iso
- **Gobierno de Tabasco** (2015) 'Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco (LPAET)', Periódico Oficial del Estado de Tabasco, última modificación aprobada mediante Decreto, 217.
- ILPES CEPAL (2000) 'POLÍTICAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE'.
  Disponible en:
  https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35149/S2000510\_es.pdf.
- La biodiversidad en Tabasco estudio de estado (2019). México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).
- **Micheli, J.** (2002) 'Política ambiental en México y su dimensión regional', Región y sociedad, 14(23), pp. 129–170.
- **MUNTON, R. and COLLINS, K.** (1998) 'Government Strategies for Sustainable Development', Geography, 83(4), pp. 346–357.
- Paz Reyes, J.J., Jiménez Tecillo, F.J. and Sánchez Cruz, B. (2018) 'URGE UN MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA DE TABASCO'. Disponible en: http://ru.iiec.unam.mx/id/eprint/3799.
- **Pérez, J.G. (2019)** '¡Aguas con el agua!', El Heraldo De Tabasco, 28 July. Disponible en: https://www.elheraldodetabasco.com.mx/doble-via/ecologia/aguas-con-el-agua-3957685.html.
- PNUD (2015) Estrategia de desarrollo regional sustentada en políticas regionales complementarias, articuladas y sostenibles. Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo.

  Disponible en:https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31345/Desarrollo\_Regional \_SEDESOL\_091015.pdf.
- **Vautravers Tosca, G. and Ochoa Rivera, A.M.** (2009) 'Las recientes transformaciones de la migración en Tabasco', Migraciones internacionales, 5(1), pp. 65–91.